Barranquilla, Octubre de 2024

Señores
Sebastián Estrada Contreras
Representante legal o quien haga sus veces
M Ingeniería y Planeación S.A.S.
E.S.D.

ASUNTO: SOLICITUD PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

Cordial saludo.

Por medio del presente me permito solicitar a usted se sirva presentar a esta dependencia, propuesta para: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL DIAGNOSTICO Y LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVIBILIDAD, SOSTENIBLE Y SEGURA PARA EL AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA."

En cumplimiento a lo establecido en el Manual de Contratación del Área Metropolitana de deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos:

- Propuesta, en la cual se debe dejar constancia de su responsabilidad tributaria en cuanto al IVA si aplica.
- Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o el equivalente con una vigencia no superior a treinta (30) días, en caso de personas jurídicas, si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por parte del órgano social competente respectivo para cada caso. en caso de no tener restricciones, bastará con la presentación del certificado de existencia y representación legal.
- Copia de Cédula de Ciudadanía
- Registro Único Tributario – RUT de la Persona Jurídica (Actualizado)
- Contratos y/o certificaciones que acrediten experiencia relacionada con el objeto a contratar
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del Rep. legal y la persona jurídica
- Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República del Rep. legal y la persona jurídica
- Certificado de antecedentes Judiciales del representante legal (Penal)
- Certificado de consulta de Antecedentes de Registro de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional del Rep. Legal
- Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos "REDAM" del Rep. Legal
- Constancia de Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018 del Rep. Legal
- Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social y parafiscales de los últimos 6 meses expedida por el Rep. Legal o Revisor Fiscal conforme lo establecido en el certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio. Si suscribe el certificado el Revisor Fiscal debe aportar Cedula de Ciudadanía, la Tarjeta Profesional y el Certificado de la Junta Central de Contadores, con no más de 3 meses de expedición

- Formato único de hoja de vida departamento administrativo de la función pública – SIGEP para persona jurídica. (Actualizado)
- Certificado Bancario del año en curso

• **Diligenciar el siguiente cuadro:**

ENTIDAD / EMPRESA	OBJETO / CARGO	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACION	TIEMPO EN MESES

NOTA: La información que se relacione en este cuadro deberá coincidir con la información del SIGEP II, la cual será verificada por la entidad.

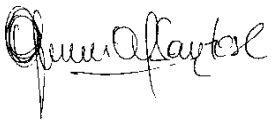
El futuro contratista se somete a declarar que la información que relacione en el cuadro anterior, es fidedigna. con las implicaciones judiciales y administrativas consecuentes

La propuesta se presentará en medio digital al correo electrónico subtransporte@ambq.gov.co ; contener la declaración de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley, así como también declarar que la información relacionada en la propuesta referente a la experiencia y soportes de estudios es fidedigna, por lo cual, autoriza a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y verifique los datos aportados.

La propuesta deberá ser enviada a más tardar el día **23 de octubre de 2024.**

Las condiciones del contrato tales como presupuesto, plazo, ejecución, forma de pago, obligaciones de las partes y demás, serán las contenidas en el estudio previo respectivo, el cual se encuentra a disposición en la dependencia.

Atentamente,



Gustavo Santos Callejas
Subdirector de Transporte
Área Metropolitana de Barranquilla